



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y
ESCALADA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑA Y ESCALADA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 11 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

4 de junio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

CUENTAS ANUALES 2020

- BALANCE**
- PERDIDAS Y GANANCIAS**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- MEMORIA ANUAL**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		74.717,05 €	72.778,73 €
I. Inmovilizado Intangible		50.058,69 €	44.023,41 €
1. Desarrollo	Nota 5		
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	Nota 5.2	42.192,61 €	39.436,44 €
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas	Nota 5.2	7.866,08 €	4.586,97 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	Nota 5	12.845,20 €	16.942,16 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	Nota 5.1	12.845,20 €	16.942,16 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7	11.813,16 €	11.813,16 €
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 7a	7.813,16 €	7.813,16 €
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	Nota 7a	4.000,00 €	4.000,00 €
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.465.028,13 €	1.103.294,21 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 4	0,00 €	6.574,66 €
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores	Nota 4		6.574,66 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	30.864,14 €	37.864,75 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	Nota 7a	30.055,17 €	21.427,77 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	Nota 7a	808,97 €	16.436,98 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	3.097,60 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	Nota 7		3.097,60 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		19.338,38 €	13.708,29 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7a	1.414.826,61 €	1.042.048,91 €
1. Tesorería		1.414.826,61 €	1.042.048,91 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.539.746,18 €	1.176.072,94 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		1.143.967,84 €	815.729,76 €
A-1) Fondos propios	Nota 9	1.138.712,44 €	806.782,88 €
I. Fondo social		45.537,11 €	45.537,11 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		671.047,75 €	659.611,30 €
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		90.198,02 €	90.198,02 €
1. Remanente		90.198,02 €	90.198,02 €
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		331.929,56 €	11.436,45 €
VIII. Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 12	5.255,20 €	8.946,88 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE	Nota 8	395.778,54 €	360.343,18 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	3.345,09 €	9.744,35 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		3.345,09 €	9.744,35 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	348.683,45 €	320.836,52 €
1. Proveedores		3.930,74 €	19.554,39 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		120.372,33 €	74.898,61 €
3. Acreedores varios		95.474,81 €	105.000,06 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		28.080,04 €	29.210,63 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10.4	100.825,53 €	87.416,83 €
7. Anticipos de clientes			4.756,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		43.750,00 €	29.762,31 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.538.746,18 €	1.176.072,94 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	1.461.265,54 €	1.586.668,67 €
a) Ingresos federativos y ventas		1.461.265,54 €	1.586.668,67 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	Nota 11	-118.041,15 €	-177.072,01 €
a) Consumos de material deportivo		-14.670,41 €	-37.189,05 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas		-103.470,74 €	-139.882,96 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	Nota 11	720.868,83 €	867.788,74 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.158,00 €	12.087,00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		716.810,83 €	855.701,74 €
6. Gastos de personal	Nota 11	-726.749,03 €	-687.620,95 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-557.009,04 €	-520.582,08 €
b) Cargas sociales		-169.739,99 €	-167.058,87 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	Nota 11	-987.241,19 €	-1.575.766,74 €
a) Servicios exteriores		-289.123,91 €	-576.824,96 €
b) Tributos		-2.225,62 €	1.073,54 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-21.251,53 €	-8.517,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-673.898,64 €	-990.870,06 €
e) Resultados Excepcionales		-741,49 €	-628,26 €
8. Amortización de Inmovilizado	Nota 5	-21.725,85 €	-15.479,54 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	3.692,01 €	3.532,19 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11bis. Resultados extraordinarios			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11bis)		332.169,16 €	12.050,36 €
12. Ingresos financieros	Nota 11	0,00 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	0,77 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			0,77 €
13. Gastos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio	Nota 11	-239,60 €	613,91 €
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-239,60 €	-613,91 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		331.929,56 €	11.436,45 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		331.929,56 €	11.436,45 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		331.929,56 €	11.436,45 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		331.929,56	11.436,45
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-5.255,20	-8.946,88
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-5.255,20	-8.946,88
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.692,01	3.532,19
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		3.692,01	3.532,19
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		330.366,37	6.021,76

* Su signo puede ser positivo o negativo

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores
	Escriturado	No exigido			
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	45.537,44			655.603,02	90.198,02
9. Ajustes por cambios de criterio 20XX-2 y anteriores					
10. Ajustes por errores 20XX-2 y anteriores					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	45.537,44			655.603,02	90.198,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos					
II. Operaciones con socios y propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto				4.008,28	
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	45.537,44			659.611,30	90.198,02
I. Ajustes por cambios de criterio 20XX-1					
II. Ajustes por errores 20XX-1					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	45.537,44			659.611,30	90.198,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos					
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)					
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto				11.436,45	
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	45.537,44			671.047,75	90.198,02

MEMORIA EJERCICIO 2020

NOTA 1- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

1.1- La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (en adelante F.E.D.M.E) se constituyó el 1 de julio de 1922 con el nombre de Federación Española de Alpinismo, pasando a denominarse posteriormente: Federación Española de Montañismo, hasta el año 1993, durante el cual su Asamblea General, reunida en Murcia el día 13 del mes de Junio, acordó la aprobación de nuevos Estatutos, en los que como cambio más significativo decidió su nueva denominación. La F.E.D.M.E tiene su domicilio en Barcelona en la calle Floridablanca 84, C.P. 08015, siendo su identificación fiscal Q2878026J

1.2- A tenor de lo que se dispone en sus actuales Estatutos:

- a) La F.E.D.M.E es una entidad privada, de utilidad pública, sin ánimo de lucro, que goza de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obra para el cumplimiento de sus fines.
- b) La F.E.D.M.E reúne, dentro del territorio español, a las Federaciones de ámbito autonómico, Asociaciones y Clubes Deportivos, técnicos, jueces y árbitros y deportistas, dedicados a la práctica o competición de deportes de montaña y/o escalada en todas y cada una de sus modalidades.
- c) La F.E.D.M.E se declara al margen de cualquier afiliación política, confesión religiosa o clasificación social y se registrará por lo dispuesto en sus Estatutos, que se ajustan a lo establecido en la Ley 10/90, de 15 de octubre, del Deporte, al Real Decreto 1835/91 de 20 de Diciembre, sobre Federaciones de Deportes Españolas y a sus normas de desarrollo.

1.3- El objeto de la F.E.D.M.E., como ente asociativo es:

- a) Apoyar técnica, administrativa y económicamente los deportes de montaña y la escalada en todas y cada una de sus modalidades, en el territorio español y en las actividades que con este motivo realicen españoles afiliados a la F.E.D.M.E. en el extranjero.
- b) Aglutinar y prestar apoyo a los deportistas que desarrollen su actividad en cualquiera de las modalidades que comprenden los deportes de montaña y/o escalada, y potenciar la realización de los oportunos cursos de iniciación, perfeccionamiento, alto nivel y de titulación, incluyendo también a los árbitros y jueces de competiciones.

- c) Representar oficialmente y de manera exclusiva a los deportes de montaña y escalada españoles ante los organismos e instituciones nacionales e internacionales al tiempo de difundir las normas y recomendaciones emanadas de los mismos.
- d) Ostentar la representación de España en las actividades y competiciones deportivas de carácter internacional celebradas fuera y dentro del territorio español.
- e) Trabajar y colaborar en la protección del medio natural con el objetivo prioritario de preservarlo de acciones que modifiquen su estado natural relacionados con estas cuestiones.
- f) Estimular y potenciar entre los ciudadanos, la práctica de los deportes de montaña y/o escalada en todas y cada una de sus modalidades.
- g). Colaborar y poner en práctica los mecanismos necesarios para incrementar la seguridad en la práctica de estos deportes.
- h) Difundir el conocimiento de las bellezas naturales que se encuentran en el ámbito de la montaña, prestando el apoyo y colaboración necesarios para la construcción y conservación de caminos, senderos y refugios, así como la confección de mapas, guías y monografías, y la publicación, realización y organización de revistas, películas, conferencias, etc ...
- i) Desarrollar y fomentar los estudios y trabajos ya sean científicos, técnicos y artísticos, de divulgación o de cualquier otra índole que estén relacionados con la montaña y/o con las modalidades deportivas que esta F.E.D.M.E. acoge.
- j) Fomentar y colaborar en actividades científicas tales como investigaciones y exploraciones geológicas, geográficas, meteorológicas, fauna, flora, etc. Y cualesquiera otras relaciones con el medio natural.
- k) Gestionar ante organismos públicos y/o privados los apoyos y ayudas de toda índole que sean necesarios o útiles para los deportes de montaña y escalada.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 – Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 05 de Septiembre de 2020, por videoconferencia, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

2.2 - Principios contables:

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 2 de febrero 1994. Dichos principios contables y normas de adaptación siguen en vigor en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, disposiciones específicas y en el nuevo Plan General Contable en tanto no se apruebe una nueva adaptación conforme a la habilitación contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Todo ello constituye su marco normativo básico de información financiera.

Para alcanzar la imagen fiel de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre 2020 se han aplicado todos los principios contables obligatorios y en particular los siguientes:

- Principio de empresa en funcionamiento
- Principio de devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

En los casos de conflicto entre principios contables obligatorios, se ha dado prioridad a aquél que mejor conducía a que las cuentas de la F.E.D.M.E. expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación

2.3 -Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre,

- a) No se prevén cambios significativos que afecten al ejercicio actual o a los ejercicios futuros.
- b) No existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 - Comparación de la información:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.6 del Código de Comercio las cuentas anuales del ejercicio 2020 reflejan cifras comparativas con el ejercicio 2019.

Aplicando criterios uniformes de agrupación y clasificación, de manera que la Información que se acompaña sea homogénea y comparable.

2.5 - Cambios en criterios contables

No existen cambios significativos en criterios contables como consecuencia de la aplicación del NPGC.

2.6 - Corrección de errores.

En el ejercicio 2020 no existe corrección de errores. Al elaborar las cuentas anuales de 2019 se detectó un error en la contabilización realizada en el ejercicio 2018 correspondiente a la emisión de la factura con número FRA19-0052, fecha 31/07/2019 e importe 300 euros, por lo que ha sido necesaria la subsanación de la misma contra reservas.

2.7- Bases de presentación de la Liquidación del presupuesto:

El documento de Liquidación del Presupuesto se remite según las normas emitidas por el CSD y se ha remitido al mismo.

2.8- Elaboración de las cuentas anuales:

Las cuentas anuales han sido formuladas con fecha 31 de Marzo de 2021 por el Presidente de la F.E.D.M.E, y a la fecha están pendientes de aprobación por la Asamblea General.

2.9.- Medioambiente:

Los gastos derivados de la actividad de la Entidad que tiene por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si es necesario, como gastos del ejercicio en el que se devengan.

No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

2.10.- Moneda de presentación:

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.11.- Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Presidente de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma

prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.12.- Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones tanto a nivel internacional como nacional en el ejercicio 2020, pero dicha situación no ha conllevado una disminución significativa de los ingresos por licencias ya que a la fecha de la declaración del estado de alarma ya se habían emitido el 85% de licencias con respecto al total del ejercicio 2019. Se ha de tener en cuenta que, es cierto, se han visto reducidos otros ingresos, pero prácticamente en la misma proporción en la que se ven reducidos los costes, de tal manera que la Federación no incurre en pérdida en el ejercicio 2020. A fecha de formulación de estas cuentas se están desarrollando las competiciones de la temporada 2021, por lo que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones. La situación actual no ha llevado por el momento a la federación a incurrir en costes o inversiones con el fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia. Por el momento, no se prevé ninguna tensión de tesorería derivada de la situación actual. La Federación no ha tenido la necesidad de recurrir a financiación ajena derivada de esta situación.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación. La evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación el principio de empresa en funcionamiento. La Federación sigue y seguirá orientada a cumplir sus objetivos que no son otros que ayudar a los

deportistas y fomentar la práctica del deporte. Cuenta con recursos materiales y humanos suficientes para cumplir con los mismos a pesar de la situación del momento.

NOTA 3- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta que se someterá a la aprobación de la Asamblea, para el ejercicio 2020 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	
Pérdidas y Ganancias	331.929,56
DISTRIBUCIÓN	
Reservas voluntarias	331.929,56

En 2019 la propuesta fue la siguiente:

BASE DE REPARTO	
Pérdidas y Ganancias	11.436,45
DISTRIBUCIÓN	
Reservas voluntarias	11.436,45

NOTA 4- NORMAS DE VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1 - Inmovilizado Intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados por su precio de adquisición o producción y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil del bien aplicando los porcentajes siguientes:

	AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Aplicaciones informáticas	25%	4 años
Patentes y Marcas	20%	5 años

4.2 - Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando, como máximo, los siguientes coeficientes de amortización:

	AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Mobiliario y enseres	10%	10 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10%	10 años
Máquinas de oficina (contestador, fax)	10%	10 años
Máquinas de oficina (fotocopiadora)	12%	8,33 años
Equipos Informáticos	25%	4 años

Los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil de los activos, se registran directamente con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

4.3- Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio las inversiones inmobiliarias no han registrado saldo, por lo que no cabe comentar los criterios de valoración, amortización y deterioro de las mismas.

4.4- Permutas.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, no se ha realizado ninguna permuta de activos.

4.5- Arrendamientos.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y la vida útil del contrato aplicando el principio del devengo. No existen arrendamientos financieros.

4.6- Instrumentos Financieros.

La FEDME fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, sobre la base de las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año y como no corrientes si su vencimiento supera este período.

La FEDME registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos financieros de la entidad se clasifican íntegramente en las siguientes categorías:

Préstamos y Partidas a Cobrar:

Se valorarán, inicialmente, por el valor razonable y, posteriormente, por su coste amortizado. De producirse deterioros o reversiones que afecten al valor razonable de los activos financieros, se aplican con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. En esta categoría se incluyen:

- | | |
|---|--|
| a) Créditos por operaciones comerciales: | { a1) Cuentas a cobrar a corto plazo y otros conceptos.
a2) Anticipos a proveedores |
| b) Créditos por operaciones no comerciales: | { b1) Otros activos financieros
b2) Fianzas y depósitos const. a corto
b3) Inversiones financieras a L/p |

A 31 de Diciembre 2020 las inversiones financieras a largo plazo corresponden a:

- una participación en la empresa PRAMES, S.A cuyo valor asciende a 7.813,16 euros. Y que no precisa de corrección valorativa por deterioro en atención al valor teórico de la participación.
- Otros activos financieros a largo plazo que corresponde a una fianza por el alquiler de la oficina de importe 4.000,00 euros.

Débitos y Partidas a Pagar

La FEDME fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, sobre la base de las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estos pasivos han sido formalizados.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año y como no corrientes si el vencimiento superior este período.

Baja de Pasivo Financieros

Se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

Los pasivos financieros de la Federación se clasifican en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", distinguiendo entre débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente por su valor razonable y, posteriormente por su coste amortizado. En esta categoría se incluyen:

- Deudas a corto plazo con entidades de crédito.
- Débitos por operaciones comerciales.
- Partidas a pagar por operaciones no comerciales: se incluyen entre otros, Administraciones públicas, personal, etc.

Intereses Recibidos de Activos Financieros

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado.

4.7. Existencias.

El importe reflejado en el balance hace referencia a anticipos a proveedores.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las cuentas en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente de la fecha en la que se efectúa la transacción. En el cierre del ejercicio, se valora aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

Las federaciones deportivas, constituidas al amparo de la Ley del Deporte (Ley 10/90, de 15 de octubre de 1990) son asociaciones deportivas sin fines lucrativos considerados como entidades de utilidad pública. La F.E.D.M.E se acogió a las exenciones establecidas en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre por la que se regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo dado que cumple con los requisitos establecidos en dicha ley. La FEDME está exenta de este impuesto, en la parte del beneficio que se derive de sus actividades propias y no mercantiles dentro del marco de su objeto social como Federación Deportiva.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11. Provisiones y contingencias.

No aplica.

4.12. Compromisos por pensiones.

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

4.13 - Subvenciones:

Dentro de este capítulo se encuentran aquellas subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes y otros, según la Imputación que se detalla en la Nota 12.

Las subvenciones de explotación se contabilizan como ingresos en el ejercicio en el momento de su concesión.

Las subvenciones recibidas para la financiación de activos inmovilizados se registran como subvenciones en capital y se traspasan a resultados en la misma proporción que se amortizan los activos inmovilizados que han financiado.

4.14. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas.

Son partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Las transacciones entre ellas obedecen a subvenciones de la FEDME a las autonómicas, clubes y asociaciones, así como a colaboraciones en organizaciones deportivas propias, cobros de licencias y cuotas de clubes etc., la valoración de las cuales están registradas contablemente a valor de mercado equivalente al valor razonable.

NOTA 5- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1- Inmovilizado material

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

2020

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Otras instalaciones (EAT)	8.695,63	0,00	0,00	0,00	8.695,63
Otras instalaciones (ENAT)	572,96	0,00	0,00	0,00	572,96
Mobiliario (EAT)	25.191,95	0,00	0,00	0,00	25.191,95
Mobiliario (ENAT)	2.353,15	0,00	0,00	0,00	2.353,15
Equipos para procesos de información (EAT)	18.607,28	0,00	0,00	0,00	18.607,28
Equipos para procesos de información (ENAT)	3.813,59	3.119,78	934,87	0,00	5.998,50
Otro inmovilizado material (EAT)	7.847,54	0,00	0,00	0,00	7.847,54
Otro inmovilizado material (ENAT)	14.135,50	0,00	0,00	0,00	14.135,50
TOTAL	81.217,60	3.119,78	934,87	0,00	83.402,51

Amortización Inmovilizado material

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Otras instalaciones (EAT)	8.695,63	0,00	0,00	0,00	8.695,63
Otras instalaciones (ENAT)	143,25	57,27	0,00	0,00	200,52
Mobiliario (EAT)	25.191,95	0,00	0,00	0,00	25.191,95
Mobiliario (ENAT)	344,55	235,32	0,00	0,00	579,87
Equipos para procesos de información (EAT)	17.993,61	613,64	0,00	0,00	18.607,25
Equipos para procesos de información (ENAT)	- 1.522,42	2.309,19	467,43	0,00	319,34
Otro inmovilizado material (EAT)	7.847,54	0,00	0,00	0,00	7.847,54
Otro inmovilizado material (ENAT)	5.581,33	3.533,88	0,00	0,00	9.115,21
TOTAL	64.275,44	6.749,30	467,43	0,00	70.557,31

	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Valor Neto Contable	16.942,16	- 3.629,52	467,44	0,00	12.845,20

2019

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Otras instalaciones (ENAT)	572,96	0,00	0,00	0,00	572,96
Otras instalaciones (EAT)	8.695,63	0,00	0,00	0,00	8.695,63
Mobiliario (ENAT)	7.521,36	0,00	0,00	0,00	7.521,36
Mobiliario (EAT)	20.023,74	0,00	0,00	0,00	20.023,74
Equipos para procesos de información (ENAT)	10.821,61	4.398,76	578,78	0,00	14.641,59
Equipos para procesos de información (EAT)	9.384,61	0,00	1.605,33	0,00	7.779,28
Otro inmovilizado material (ENAT)	13.683,07	2.506,19	0,00	0,00	16.189,26
Otro inmovilizado material (EAT)	5.793,78	0,00	0,00	0,00	5.793,78
TOTAL	76.496,76	6.904,95	2.184,11	0,00	81.217,60

Amortización Inmovilizado material

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Amortización acumulada	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Otras instalaciones (ENAT)	-85,95	-57,30	0,00	0,00	-143,25
Otras instalaciones (EAT)	-8.695,63	0,00	0,00	0,00	-8.695,63
Mobiliario (ENAT)	-4.774,61	-738,14	0,00	0,00	-5.512,75
Mobiliario (EAT)	-20.023,73	0,00	0,00	0,00	-20.023,73
Equipos proc. Información (ENAT)	-7.290,36	-1.895,92	494,37	0,00	-8.691,91
Equipos para proc. Información (EAT)	-9.384,61	0,00	1.605,33	0,00	-7.779,28
Otro inmovilizado material (ENAT)	-4.538,25	-3.096,85	0,00	0,00	-7.635,10
Otro inmovilizado material (EAT)	-5.793,77	0,00	0,00	0,00	-5.793,77
TOTAL	-60.586,93	-5.788,24	2.099,70	0,00	-64.275,44

	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Valor Neto Contable	15.909,83	1.116,71	84,41	0,00	16.942,16

ENAT: Elementos no amortizados en su totalidad
EAT: Elementos amortizados en su totalidad

El detalle de las bajas para los elementos amortizados totalmente (EAT) y no amortizados totalmente (ENAT) de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Bajas:

ENAT	14/12/2018	Factura HP 14112118	934,87
------	------------	---------------------	--------

Ejercicio 2019

Bajas:

EAT	11/02/2008	Factura HP 1464	729,76
	11/03/2009	Factura PC City 280057	875,57
			1605,33
ENAT	20/07/2016	Factura Sindertal 24990	578,78
			578,78

Durante el ejercicio 2020 se ha adquirido Inmovilizado tangible por valor de 3.119,78 euros. En 2020 no se recibe subvención para Inversiones del Consejo Superior de Deportes.
Durante el ejercicio 2019 se ha adquirido inmovilizado tangible por valor de 6.904,95 euros para el cual la FEDME recibe una subvención para Inversiones del Consejo Superior de Deportes de 3.492,37 euros.

La política de la F.E.D.M.E es contratar pólizas de seguros necesarios para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado.

5.2 Inmovilizado Intangible

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante los ejercicios 2020 Y 2019 son los siguientes:

2020

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad Industrial (EAT)	16.602,07	0,00	0,00	0,00	16.602,07
Propiedad Industrial (ENAT)	44.403,28	13.227,79	0,00	0,00	57.631,07
Aplicaciones Informáticas (EAT)	111.169,00	0,00	0,00	0,00	111.169,00
Aplicaciones Informáticas (ENAT)	6.019,51	7.784,04	0,00	0,00	13.797,55
TOTAL	178.187,86	21.011,83	0,00	0,00	199.199,69

Amortización Inmovilizado Intangible

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad Industrial (EAT)	16.618,38	0,00	0,00	0,00	16.618,38
Propiedad Industrial (ENAT)	4.950,55	10.471,62	0,00	0,00	15.422,17
Aplicaciones Informáticas (EAT)	109.728,27	1.440,72	0,00	0,00	111.168,99
Aplicaciones Informáticas (ENAT)	2.867,25	3.064,21	0,00	0,00	5.931,46
TOTAL	134.164,45	14.976,55	0,00	0,00	149.141,00

	Saldo Inicial	Aumentos	Altas	Traspasos	Saldo Final
Valor Neto Contable	44.023,41	6.035,28	0,00	0,00	50.058,69

2019

Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Altas/Bajas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad Industrial (ENAT)	10.024,33	42.325,22	0,00	0,00	52.369,55
Propiedad Industrial (EAT)	8.514,14	121,66	0,00	0,00	8.635,80
Aplicaciones Informáticas (ENAT)	84.733,54	0,00	0,00	0,00	84.733,54
Aplicaciones Informáticas (EAT)	32.448,97	0,00	0,00	0,00	32.448,97
TOTAL	135.720,98	42.466,88	0,00	0,00	178.187,86

Amortización Inmovilizado Intangible

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Amortización acumulada	Saldo Inicial	Aumentos	Altas/Bajas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad Industrial (ENAT)	-8.195,67	-4.737,44	0,00	0,00	-12.933,11
Propiedad Industrial (EAT)	-8.514,14	0,00	-121,66	0,00	-8.635,80
Aplicaciones Informáticas (ENAT)	-72.075,88	-4.869,48	0,00	0,00	-76.945,36
Aplicaciones Informáticas (EAT)	-35.650,18	0,00	0,00	0,00	-35.650,18
TOTAL	-124.435,87	-9.606,92	-121,66	0,00	-134.164,45

	Saldo Inicial	Aumentos	Altas	Traspasos	Saldo Final
Valor Neto Contable	11.285,11	32.859,96	-121,66	0,00	44.023,41

ENAT: Elementos no amortizados en su totalidad

EAT: Elementos amortizados en su totalidad

En los ejercicios 2020 y 2019 no se dieron de baja elementos del inmovilizado intangible.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.1 Arrendamientos financieros

La Federación no posee elementos de activo no corriente en régimen de arrendamiento financiero.

6.2 Arrendamientos operativos

La Federación es arrendataria del inmueble en la C/ Floridablanca nº 84, entresuelo, que es su sede y es donde radica su actividad principal. Detalle del contrato:

- Fecha del contrato: 1/05/2019
- Importe: 1.000,00 euros a partir de Mayo 2019 por propietario.
- Duración: 6 años actualización renta según IPC
- Nº de propietarios : 2

El importe a pagar comprometido por el alquiler de la oficina para 2021 es de 24.000 euros anuales. Para el período 2022 a 2026 será de 96.000 euros, con el incremento de IPC correspondiente en cada ejercicio.

El importe del alquiler en 2020 es de 1.195,30 euros por propietario tal como aparece reflejado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuyo importe incorpora el IVA no deducible al coste del alquiler como consecuencia de la aplicación de la prorrata general del IVA. Además en 2020 se contabiliza como más coste del alquiler el IBI del mes de Mayo 1.849,58, según acuerdo con ambos propietarios.

El importe del alquiler en 2019 es de 936,82 euros hasta Abril, y a partir de Mayo 2019 de 1.197,40 euros mensuales para cada uno de los perceptores de los alquileres.

NOTA 7- ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros, para cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se muestra en el siguiente cuadro de clasificación, según su naturaleza y su función.

- a) Activos financieros salvo en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas para los ejercicios 2020 y 2019:

2020

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos A largo plazo Clase: Otros 2020	Financieros A corto plazo Clase: Otros 2020	TOTAL 2020
Categorías: Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores	0,00	30.864,14	30.864,14
Anticipos proveedores	0,00	0,00	0,00
Provisiones Deudores	0,00	0,00	0,00
Tesorería	0,00	1.414.826,61	1.414.826,61
Categoría: Activos mantenidos para negociar			
Inversiones financieras	7.813,16	0,00	7.813,16
Fianzas constituidas	4.000,00	0,00	4.000,00
Otras Inversiones Financieras Temporales	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00
Categoría: Mantener hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.813,16	1.445.690,75	1.467.503,91

2019

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos A largo plazo Clase: Otros 2019	Financieros A corto plazo Clase: Otros 2019	TOTAL 2019
Categorías: Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores	0,00	37.864,75	37.864,75
Anticipos proveedores	0,00	6.574,66	6.574,66
Provisiones Deudores	0,00	0,00	0,00
Tesorería	0,00	1.042.048,91	1.042.048,91
Categoría: Activos mantenidos para negociar			
Inversiones financieras	7.813,16	0,00	7.813,16
Fianzas constituidas	4.000,00	0,00	4.000,00
Otras Inversiones Financieras Temporales	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00
Categoría: Mantener hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	3.097,60	3.097,60
TOTAL	11.813,16	1.089.585,92	1.101.399,08

No existen imposiciones a corto ni a largo plazo en los ejercicios 2020 y 2019.

El epígrafe de inversiones financieras a corto plazo recoge la participación de la federación en la empresa PRAMES, S.A. cuyos datos son:

Domicilio: C/ Camino de los Molinos, 32 de Zaragoza

Actividad: Proyección, desarrollo, construcción, venta, alquiler de albergues, cabañas, refugios y otras edificaciones, rocódromos, muros, paneles y presas de escalada.

Fecha de constitución: 11/12/1989

Capital 1.344.764,58 €

Porcentaje participación de la FEDME: 0,30 %

Valor en libros de la participación: 7.813,16 €

PRAMES, S.A.	2020
Capital social	2.607.551,10
Reservas	797.541,68
Resultados negativos de ej. anteriores	-67.067,49
Resultado del ejercicio	17.104,37
TOTAL	3.355.129,66

El desglose de los saldos de tesorería de los ejercicios 2020 y 2019 según los datos facilitados por la empresa son:

	2020	2019
Caja	14.585,47	17.996,07
Caja (divisas)	0,00	0,00
Bancos c/c	855.922,76	482.949,73
TOTAL	870.508,23	500.945,80

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, se muestran en el siguiente cuadro:

CORTO PLAZO	Valores representativos de deudas	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	13.872,00	13.872,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	12.783,00	12.783,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Trasp. y otras variaciones (comb. de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	1.089,00	1.089,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	1.300,00	1.300,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	-1.089,00	-1.089,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Trasp. y otras variaciones (comb. de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	1.300,00	1.300,00

En el ejercicio 2020, se revierte el deterioro de 2019 por importe de 1.089,00 euros por ser una factura definitivamente incobrable. El deterioro de 1.300,00 euros dotado en 2020, corresponde a la FRA19-0061 de fecha 05/09/2019, correspondiente a José Antonio Rodríguez Herrera.

El importe final de la pérdida por insolvencia con vencimiento superior a 6 meses del ejercicio 2019 ascendía a 1.089,00 euros correspondiente a una factura con fecha 27/07/2017 correspondientes a C.D. Kilómetro Vertical.

En el ejercicio 2019 no existieron correcciones por deterioro de valor, se revierte el deterioro de 2016 por importe de 2.783,00 debido al cobro de la factura, y además se pasan a pérdidas definitivamente incobrables los 10.000,00 euros dotados en 2018 para Kailas.

NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros, para cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo, se muestra en el siguiente cuadro de clasificación según su naturaleza y su función:

2020

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos	Financieros	TOTAL
	A largo plazo Clase: Otros	A corto plazo Clase: Otros	
	2020	2020	2020
Categoría: Débitos y partidas a pagar	0,00	247.857,92	247.857,92
Proveedores	0,00	3.930,74	3.930,74
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00	120.372,33	120.372,33
Acreedores por prestación servicios	0,00	95.474,81	95.474,81
Personal	0,00	28.080,04	28.080,04
Categoría: Deudas con entidades de crédito	0,00	3.345,09	3.345,09
Deudas con entidades de crédito	0,00	3.345,09	3.345,09
TOTAL	0,00	251.203,01	251.203,01

2019

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos	Financieros	TOTAL
	A largo plazo Clase: Otros	A corto plazo Clase: Otros	
	2019	2019	2019
Categoría: Débitos y partidas a pagar	0,00	228.663,69	228.663,69
Proveedores	0,00	19.554,39	19.554,39
Afiliados y otras entidades deportivas	0,00	74.898,61	74.898,61
Acreedores por prestación servicios	0,00	105.000,06	105.000,06
Personal	0,00	29.210,63	29.210,63
Categoría: Deudas con entidades de crédito	0,00	9.744,35	9.744,35
Deudas con entidades de crédito	0,00	9.744,35	9.744,35
TOTAL	0,00	238.408,04	238.408,04

NOTA 9- FONDOS PROPIOS

Los movimientos registrados en el 2020 y 2019 en este epígrafe han sido:

2020

	Saldo 31/12/19	Distribución rtdo 2019	Resultado 2020	Ajustes ej. anter	Saldo 31/12/20
Fondo social	45.537,11	0,00	0,00	0,00	45.537,11
Reserva legal	9.107,42	0,00	0,00	0,00	9.107,42
Reserva voluntaria	650.503,88	11.436,45	0,00	0,00	661.940,33
Remanente	90.198,02	0,00	0,00	0,00	90.198,02
Pérdidas y Ganancias	11.436,45	-11.436,45	331.929,56	0,00	331.929,56
TOTAL	806.782,88	0,00	331.929,56	0,00	1.138.712,44

2019

	Saldo 31/12/18	Distribución rtdo 2018	Resultado 2019	Ajustes ej. anter	Saldo 31/12/19
Fondo social	45.537,11	0,00	0,00	0,00	45.537,11
Reserva legal	9.107,42	0,00	0,00	0,00	9.107,42
Reserva voluntaria	646.495,60	3.708,28	0,00	300,00	650.503,88
Remanente	90.198,02	0,00	0,00	0,00	90.198,02
Pérdidas y Ganancias	3.708,28	-3.708,28	11.436,45	0,00	11.436,45
TOTAL	795.046,43	0,00	11.436,45	300,00	806.782,88

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como la distribución a los socios en caso de liquidación. A 31 de Diciembre 2020 y 2019, la Reserva Legal está dotada totalmente.

NOTA 10- SITUACION FISCAL

10.1 - Las operaciones efectuadas por la Entidad en el año 2020 están exentas del Impuesto de Sociedades puesto que no ha desarrollado actividad mercantil alguna (Ver Nota 4.9).

10.2 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción establecido de cuatro años.

10.3 - La F.E.D.M.E. tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos correspondientes a todos los tributos a que está sometida. En opinión de la dirección de la Entidad no existen contingencias que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no hay abierto ningún proceso de gestión o inspección.

10.4 - La composición a 31 de diciembre de las cuentas de Administraciones Públicas de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

2020

	Saldo deudor	Saldo acreedor
CSD acreedor por reintegro de subvenciones concedidas	0,00	41.586,59
HP acreedora por IVA (4T-2020)	0,00	3.706,68
HP acreedora por IRPF (4T-2020)	0,00	37.128,33
HP acreedora IRPF alquileres (4T-2020)	0,00	1.139,98
S.S acreedora (Diciembre 2020)	0,00	17.263,95
TOTAL	0,00	100.825,53

2019

	Saldo deudor	Saldo acreedor
CSD acreedor por reintegro de subvenciones concedidas	0,00	18.559,96
HP acreedora por IVA (4T-2019)	0,00	6.829,88
HP acreedora por IRPF (4T-2019)	0,00	44.309,24
HP acreedora IRPF alquileres (4T-2019)	0,00	1.139,98
S.S acreedora (Diciembre 2019)	0,00	16.577,77
TOTAL	0,00	87.416,83

NOTA 11-INGRESOS Y GASTOS

El detalle de ingresos y gastos de la F.E.D.M.E. para el ejercicio 2020 es el siguiente:

INGRESOS

	2020	2019
Ingresos federativos:		
Licencias Federativas	1.338.028,40	1.350.690,10
Altas Clubes y Asoc. Deportivas	26.250,00	27.000,00
Cuotas Clubes sin mínimo tarjeta	32.700,00	17.000,00
Por actividades docentes	5.046,57	35.537,50
Publicidad e Imagen	41.396,25	70.759,59
Derechos partic. Activ. deportivas	5.150,00	69.950,14
Otros	12.094,32	25.731,34
Total	1.461.265,54	1.596.668,67
Otros ingresos de explotación	4.158,00	12.087,00
Subvenciones:		
Subv. CSD	704.810,83	846.701,74
Otras Subvenciones (COE,ADO)	12.000,00	9.000,00
Subvenciones de capital traspasadas a rtdo.	3.692,01	3.532,19
Total	720.502,84	859.233,93
Otros Ingresos:		
Financieros	0,00	0,00
Diferencias positivas de cambio	0,00	49,65
Ingresos excepcionales	1.950,24	250,71
Beneficios del Inmov.Material	467,44	0,00
Reversión del créd. comerciales	1.089,00	12.783,00
Total	3.506,68	13.083,36
TOTAL INGRESOS	2.185.433,06	2.481.072,96

GASTOS

	2020	2019
Compras otros aprovisionamientos	118.041,15	177.072,01
Consumo material deportivo	14.570,41	37.189,05
Otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	109.470,74	139.882,96
Gastos personal	726.749,08	687.630,95
Sueldos y salarios	556.555,27	520.025,83
Indemnizaciones	453,77	596,25
Seguros sociales	161.120,22	148.283,14
Otros gastos sociales	8.619,77	18.775,73
Dotaciones amortizaciones	21.725,85	15.479,54
Servicios exteriores	289.123,91	576.824,96
Arrendamientos	34.151,98	30.123,31
Reparaciones	10.965,71	3.793,91
Servicios profesionales independientes	112.841,90	203.031,39
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	7.700,71	7.547,99
Servicios bancarios	214,27	623,09
Publicidad	0,00	0,00
Suministros	2.160,14	3.061,04
Otros servicios	121.089,20	328.644,23
Tributos	2.225,62	-1.078,54
Perdidas por créditos incobrables	15.489,00	21.800,00
Otros gastos de gestión corriente	673.898,64	990.870,06
Subvenciones federaciones	175.726,16	63.100,00
Subvenciones a clubes	11.000,00	49.850,00
Otras subvenciones	6.600,00	9.850,00
Cuotas afiliación	30.742,14	41.893,92
Becas , premios, ayudas	167.614,60	207.060,79
Gastos de viaje	240.629,15	600.555,39
Reintegro subvenciones	41.586,59	18.559,96
Diferencias negativas de cambio	289,60	663,56
Perd. immov. Material	467,44	0,00
Gastos Excepcionales	2.691,73	878,57
Perdidas por deterioro	6.851,53	0,00
TOTAL GASTOS	1.857.503,50	2.469.636,51

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de capital concedidas por el Consejo Superior de Deportes, así como su traspaso a resultados, es como sigue:

2020

Año subvención	Subv. concedida	Imputación ej. Anteriores	Imputación ej. 2020	Ajuste	Ingreso pde: imputar a ridos
2002	142.839,00	142.839,00	0,00	0,00	0,00
2004	5.037,77	5.037,77	0,00	0,00	0,00
2005	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
2006	8.200,00	8.200,00	0,00	0,00	0,00
2007	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
2008	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
2009	20.000,00	20.000,08	0,00	0,00	-0,08
2013	16.400,00	16.400,00	0,00	0,00	0,00
2014	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
2017	5.939,71	3.157,18	1.484,94	0,00	1.297,59
2018	4.687,04	1.855,29	1.171,76	0,00	1.659,99
2019	3.492,37	159,69	1.035,31	0,33	2.297,70

Subv. Capital traspasada a resultado ej. 2020 (cuenta 74600)	0,00	3.692,01
--	------	----------

2019

Año subvención	Subv. concedida	Imputación ej. Anteriores	Imputación ej. 2019	Ajuste	Ingreso pde: imputar a ridos
2002	142.839,00	142.839,00	0,00	0,00	0,00
2004	5.037,77	5.037,77	0,00	0,00	0,00
2005	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
2006	8.200,00	8.200,00	0,00	0,00	0,00
2007	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
2008	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
2009	20.000,00	19.497,26	502,82	0,00	-0,08
2013	16.400,00	16.400,01	-0,01	0,00	0,00
2014	15.000,00	14.787,02	212,98	0,00	0,00
2017	5.939,71	1.672,23	1.484,95	0,00	2.782,53
2018	4.687,04	683,53	1.171,76	0,00	2.831,75
2019	3.492,37	0,00	159,69	0,00	3.332,68

Subv. Capital traspasada a resultado ej. 2019 (cuenta 74600)	0,00	3.532,19
--	------	----------

El detalle resumido del movimiento para 2020 y 2019 se refleja en el siguiente cuadro:

	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Saldo al inicio del ejercicio	8.946,88	8.986,70
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	3.492,37
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	-3.692,01	-3.532,19
(+) Ajuste saldo	0,33	0,00
Saldo al cierre del ejercicio (Cuenta 13000)	5.255,20	8.946,88

En el ejercicio 2020 no se ha recibido subvención de capital para inversiones.

En el ejercicio 2019 se recibió una subvención de capital para inversiones por importe de 3.492,37 euros los cuales se invierten en la compra de inmovilizado material recogido en las cuentas 21700 (Equipos procesos información) por importe de 1.007,37 euros y en la cuenta 21900 (otro inmovilizado material), por importe de 2.485,00 euros.

NOTA 13- OPERACIONES VINCULADAS

No existe vinculación atendiendo al porcentaje de participación en capital de otras empresas; no obstante, tal y como se indica en la nota 4.16, sí que son partes vinculadas las Federaciones Autonómicas, clubes y asociaciones deportivas por las subvenciones que éstas reciben de la FEDME.

Subvenciones recibidas

Organismos	2020	2019
Consejo Superior de Deportes	704.810,83	845.701,74
Comité Olímpico Español	4.000,00	4.000,00
Otras subvenciones (La Caixa)	0,00	5.000,00
Otras subvenciones (ADO)	8.000,00	0,00

Subvenciones otorgadas con FFAA y Clubes

Organismos	2020	2019
Federaciones Autonómicas para centros tecnificación	69.700,00	63.100,00
Federaciones Autonómicas para centros tecnificación extraordinaria	50.000,00	0,00
Subvención por convenio reciprocidad	3.525,16	0,00
Otras subvenciones por ayuda desarrollo APP	2.500,00	0,00
Otras subvenciones extraordinaria por ayuda a refugios	50.000,00	0,00
Otras (Federación Valenciana encuentro escaladoras)	0,00	1.500,00
Otras (Federación Asturiana día senderista)	0,00	0,00
Otras (Federación Aragonesa GAME Ordesa)	0,00	0,00
Otras (Federación Castilla-León Campamento)	0,00	0,00
Otras (Federación Aragonesa Refugios Pirenaicos)	0,00	0,00
Clubes	0,00	48.100,00
Otras (Federación Madrileña Rally Cordada)	0,00	50,00
Otras (Federación Andaluza Rally Cordada)	0,00	150,00
Otras (Subv. Rally El Chorro Grupo de Montaña el Boqueron)	2.200,00	0,00
Otras (Federación Balear Rally Cordada)	0,00	50,00
Otras (Subv. Picos Xtream Raquetas de Nieve)	1.200,00	0,00
Otras (Federación Andaluza Simposium carreras)	0,00	1.250,00
Otras (Servei Informació Muntanya)	6.600,00	7.100,00
Otras (Festival de Cinema...)	0,00	0,00
Otras (Subv Copa Esp. Esquí Centre Exc. Alta Ribagorça)	1.800,00	0,00
Otras (Subv Copa Esp. Esquí C.D. Sabika)	1.800,00	0,00
Otras (Subv Cto España Esquí Montañeros de Aragón Barbastro)	4.000,00	0,00
Otras (Playground Visual Mov, Prueba copa España Skimo)	0,00	1.500,00

Siendo el detalle, para cada uno de los años, el siguiente:

2020

- Subvenciones a Federaciones Autonómicas para centros de tecnificación y otras subvenciones a Federaciones:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/20
07/09/2020	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.700,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.300,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	2.800,00	PAGADA
07/09/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	3.100,00	PAGADA
07/09/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	1.800,00	PAGADA
07/09/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	1.500,00	PAGADA
07/09/2020	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO	3.300,00	PAGADA
07/09/2020	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO	1.500,00	PAGADA
07/09/2020	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO	1.400,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	2.900,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	5.100,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	3.700,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT.	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT.	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT.	1.500,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.900,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	2.000,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.800,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.600,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.100,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.500,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	2.100,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	2.800,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	1.700,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	2.300,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.MURCIANA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PAGADA
07/09/2020	FED.NAVARRA DE MONTAÑISMO	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.NAVARRA DE MONTAÑISMO	1.600,00	PAGADA
07/09/2020	FED.BALEAR DE MONTAÑISMO	1.000,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ASTURIANA DE MONTAÑISMO	1.200,00	PAGADA
07/09/2020	FED.ASTURIANA DE MONTAÑISMO	1.300,00	PAGADA
07/09/2020	FED.GALEGA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.GALEGA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
07/09/2020	FED.D.M.CASTILLA-LA MANCHA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
20/11/2020	CONVENIO RECIPROCIDAD FED ARAGONESA	1.991,01	PAGADA

20/11/2020	CONVENIO RECIPROCIDAD CONSEJO DEL VALLE DE ARAN	263,58	PAGADA
20/11/2020	CONVENIO RECIPROCIDAD FED ASTURIANA	427,84	PAGADA
20/11/2020	CONVENIO RECIPROCIDAD FED CANTABRA	49,96	PAGADA
20/11/2020	CONVENIO RECIPROCIDAD FED CASTELLANO-LEONESA	61,12	PAGADA
20/11/2020	CONVENIO RECIPROCIDAD FED ANDALUZA	792,65	PAGADA
31/12/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT. EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT. EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT. EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT. EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.MURCIANA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.GALEGA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.GALEGA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.D.M.CASTILLA-LA MANCHA EXTRAORDINARIA	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ASTURIANA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.ASTURIANA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.NAVARRA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.NAVARRA DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2020	FED.BALEAR DE MONTAÑISMO EXTRAORDINARIA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO

- Subvenciones a Federaciones Autonómicas y Otras Subvenciones:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/20
29/05/2020	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	625,00	PAGADA
29/05/2020	FED.D.M.CASTILLA-LA MANCHA	625,00	PAGADA
31/07/2020	FED.BALEAR DE MONTAÑISMO	625,00	PAGADA
01/12/2020	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT.	625,00	PAGADA
31/12/2020	SUBVENCION A REFUGIOS A DISTRIBUIR	50.000,00	PENDIENTE DE PAGO

- Otras Subvenciones:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/20
19/01/2020	CENTRE EXCURSIONISTA DE L'ALTA RIBAGORZ	1.800,00	PAGADA
10/03/2020	CLUB PICOS XTREME SPORT	1.200,00	PAGADA
01/04/2020	GRUPO MONTAÑA BOQUERON	2.200,00	PAGADA
23/05/2020	MONTAÑEROS DE ARAGON BARBASTRO	4.000,00	PAGADA
22/12/2020	C.D. SABKA	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO
31/03/2020	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	1.000,00	PAGADA
31/03/2020	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	300	PAGADA
31/03/2020	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	2.000,00	PAGADA
31/10/2020	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	2.000,00	PAGADA
31/10/2020	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	300	PAGADA
31/10/2020	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	1.000,00	PAGADA

2019

- Subvenciones a Federaciones Autonómicas para centros de tecnificación:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/19
29/10/2019	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	2.500,00	PAGADA
29/10/2019	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	2.800,00	PAGADA
29/10/2019	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	1.800,00	PAGADA
29/10/2019	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	1.400,00	PAGADA
29/10/2019	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.200,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO	2.600,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO	1.500,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.EXTREMEÑA DE MONTAÑISMO	1.300,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	3.200,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	5.500,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO

29/10/2019	FED.ENT.EXC.DE CATALUNYA	4.800,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT.	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.CASTELLANO-LEONESA MONT.	1.100,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.100,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ARAGONESA DE MONTAÑISMO	1.700,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.300,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.500,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	2.700,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.MURCIANA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.NAVARRA DE MONTAÑISMO	1.400,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.NAVARRA DE MONTAÑISMO	1.600,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.BALEAR DE MONTAÑISMO	1.100,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.ASTURIANA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.GALEGA DE MONTAÑISMO	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
29/10/2019	FED.D.M.CASTILLA-LA MANCHA	1.000,00	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL	69.300,00	

- Subvenciones a Federaciones Autonómicas Otras subvenciones:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/19
31/12/2019	FED.COMUNITAT VALENCIANA MUNT.	1.500,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2019	FED.MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	50,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2019	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	150,00	PENDIENTE DE PAGO
31/12/2019	FED.BALEAR DE MONTAÑISMO	50,00	PENDIENTE DE PAGO
07/07/2019	FED.ANDALUZA DE MONTAÑISMO	1.250,00	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL	3.000,00	

- Subvenciones a Clubes:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/19
03/07/2019	GRUPO MONTAÑA BOQUERON	2.200,00	PAGADA
18/07/2019	CLUB ALPI DE GANDIA	2.200,00	PAGADA
31/10/2019	CLUB PEÑA GUARA	2.200,00	PAGADA
22/10/2019	CLUB MONTAÑERO DE MURCIA	2.200,00	PAGADA

17/12/2019	GRUPO AMADABLAN DE MONTAÑISMO	2.200,00	PAGADA
01/04/2019	CANDANCHU SKI ALP	1.500,00	PAGADA
01/04/2019	CENTRE EXCURSIONISTA DE L'ALTA RIBAGORZ	2.500,00	PAGADA
17/06/2019	CLUB A.D.E.C.O.M	1.000,00	PAGADA
19/03/2019	CD ALTALI	1.200,00	PAGADA
12/04/2019	CLUB PICOS XTREME SPORT	1.200,00	PAGADA
07/11/2019	NORDIC WALKING SEVILLA	1.200,00	PAGADA
03/06/2019	CLUB DE MARCHA NÓRDICA COSTA BLANCA ELX	1.200,00	PAGADA
10/10/2019	CLUB ALPI ARANES	16.000,00	PAGADA
31/10/2019	SOCIEDAD DEPORTIVA GREDOS DE MONTAÑA	9.500,00	PAGADA
31/12/2019	C.D. SABIKA	1.800,00	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL	48.100,00	

-Otras subvenciones:

FECHA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE	SALDO A 31/12/19
29/03/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	300,00	PAGADA
29/03/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	2.000,00	PAGADA
29/03/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	1.000,00	PAGADA
31/10/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	1.000,00	PAGADA
31/10/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	2.000,00	PAGADA
31/10/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	300,00	PAGADA
22/11/2019	SERVEI GRAL. INFORM. MUNTANYA	500,00	PAGADA
30/01/2019	PLAYGROUND VIS. MOV. S.L	1.500,00	PAGADA
	TOTAL	8.600,00	

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 – El número medio de empleados del ejercicio 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

2020

Descripción	Número medio empleados	
	Hombres	Mujeres
Titulado de Grado Superior	2,88	1,75
Jefe Superior	1,68	0,03
Jefe de Primera	0,01	1
Oficial de Primera	1,75	2,88
Oficial de Segunda	1	0,00
Auxiliar	0,5	0,00
Oficial de Segunda – Oficios Varios	1,50	0,88

2019

Descripción	Número medio empleados	
	Hombres	Mujeres
Titulado de Grado Superior	2,54	1,62
Jefe Superior	1,31	0,02
Jefe de Primera	0,64	1,02
Oficial de Primera	2	2,04
Oficial de Segunda	1	0
Auxiliar	0,5	0
Oficial de Segunda – Oficios Varios	0,75	0,88

14.2– Los gastos de representación del Presidente y demás miembros de la Junta Directiva de la FEDME ascienden a 6.402,94 euros en 2020 y 42.065,15 euros en 2019. En este importe se incluyen las dietas y gastos de desplazamientos, con el desglose siguiente:

2020

Concepto	Gastos
Presidente	1.728,55
Vicepresidente, presidente del Comité de Jueces Árbitros	922,36
Vicepresidente, responsable de Escalada y Alpinismo	983,49
Vicepresidente	0,00
Secretario General	0,00
Vocal, responsable de Marchas y Campamentos	205,91
Vocal, responsable de Acceso, Naturaleza, y Refugios	156,17
Vocal, Consejo asesor científico de las montañas	49,15
Vocal, responsable de Barrancos	235,29
Vocal, responsable programa mujer y deporte	21,25
Vocal	159,27
Vocal	618,90
Vocal	0,00
Vocal	0,00
Vocal, responsable Área de Carreras por montaña	241,25
Vocal responsable comité de seguridad	180,07
Vocal responsable área esquí de montaña	901,28
Total	6.402,94

2019

Cargos	Importe
Presidente	10.440,82
Vicepresidente, presidente del Comité de Jueces Árbitros	8.395,03
Vicepresidente, responsable de Escalada y Alpinismo	1.756,27
Vicepresidente	768,24
Secretario General	613,05
Vocal, responsable de Marchas y Campamentos	781,3
Vocal, responsable de Acceso, Naturaleza, y Refugios	174,83
Vocal, Consejo asesor científico de las montañas	1.313,51
Vocal, responsable de Barrancos	4.174,64
Vocal, responsable programa mujer y deporte	457,17
Vocal	1.238,67
Vocal	1.248,17
Vocal	354,63
Vocal	1.223,46
Vocal, responsable área de Carreras por montaña	4.811,62
Vocal responsable comité de seguridad	861,57
Vocal responsable área esquí de montaña	3.452,17
Total:	72.402,13

14.3- No se prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la F.E.D.M.E que sean susceptibles de provisión. En este sentido, los eventuales riesgos que pudieran derivarse están adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que la F.E.D.M.E tiene suscritos.

Por otro lado, la F.E.D.M.E. no ha recibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

14.4 – Destino del patrimonio en caso de disolución

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 i) del Real Decreto 1270/2003 de 10 de Octubre, manifestamos que según el artículo 132 de los Estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, en caso de extinción y disolución la misma, una vez liquidado su patrimonio, la parte restante, si la hubiere, se destinará a los fines de carácter deportivo que determine el Consejo Superior de Deportes.

14.5- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La F.E.D.M.E no tiene garantías comprometidas con terceros.

14.6 – Otra información.

14.6.1- Tras la aprobación por parte del Consejo Superior de Deportes de los Estatutos de la Real Federación Española de Atletismo, que incluyen el Trail Running como especialidad deportiva, y, dadas las graves consecuencias que esta decisión puede representar para los intereses de la modalidad deportiva y de las federaciones autonómicas, clubes y la propia FEDME, que han trabajado y están

trabajando para el desarrollo de la misma, se presentó, con fecha 4 de Diciembre de 2018, recurso contencioso-administrativo contra resolución del Consejo Superior de Deportes de 26 de julio de 2018. Tal recurso se encuentra pendiente de resolución a día de hoy, habiéndose presentado las conclusiones y sin otro trámite ordinario pendiente antes de dictar sentencia. A fecha de formulación de estas cuentas el estado de la resolución de dicho recurso no ha tenido variación alguna respecto al 2019.

14.6.2- Con fecha 10 de Diciembre de 2020 se llevaron a cabo elecciones para determinar la composición de la Asamblea Extraordinaria Constituyente la cual, en fecha 30 de Enero de 2021, eligió a Alberto Ayora Hirsch como nuevo Presidente de la FEDME. En fecha 4 de Febrero de 2021 se aprueba el cambio de Junta y órgano directivo.

Nota 15. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En 2016 la disposición de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modificando la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 en la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La propia disposición habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para indicar las adaptaciones necesarias.

Se deberán incluir en las Cuentas Anuales, de forma expresa el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,58	44,46
	Importe	Importe
Total de pagos realizados	2.202.441,48	2.762.651,40
Total de pagos pendientes	219.777,14	202.301,87

Nota 16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto anual de la Entidad es aprobado por el Consejo Superior de Deportes. La aplicación de gastos se justifica al CSD mediante cuentas justificativas.

El Presupuesto se liquida tomando como base las normas legales establecidas por el CSD. En cuanto a las posibles variaciones presupuestarias se solicita su aprobación al CSD.

Los resultados contables y presupuestarios se encuentran conciliados.

Nota 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a 31 de Diciembre de 2020, no han acontecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la sociedad a dicha fecha y que no estén descritos en las mismas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA** formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 47, ambas inclusive, firmando la misma en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.



Sr. Alberto Ayora Hirsch
Presidente

Barcelona, 31 de Marzo del 2021

ANEXO I

CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Presupuesto Inicial

PRESUPUESTADO

REAL

	<u>Total Gasto</u>	<u>CSD</u>	<u>ADO</u>	<u>- Patrocinio</u>	<u>Otras Subv.</u>	<u>Resto RR.PP.</u>	<u>Total Gasto</u>	<u>CSD</u>	<u>ADO</u>	<u>- Patrocinio</u>	<u>Otras Subv.</u>	<u>Resto RRPP</u>
ALTA COMPETICIÓN	469.196,82	428.336,82	8.000,00	0,00	0,00	32.860,00	672.863,73	591.253,19	8.000,00	0,00	0,00	73.610,54
Gastos indirectos	301.774,00	288.027,00	8.000,00	0,00	0,00	5.747,00	372.611,73	352.160,73	8.000,00	0,00	0,00	12.451,00
Compras (Subgrupo 60)	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.616,05	1.000,00	0,00	0,00	0,00	4.616,05
Servicios profesionales (Cta. 623)	20.400,00	20.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.213,30	15.496,12	0,00	0,00	0,00	717,18
Gastos de Personal (Subgrupo 64)	217.462,00	211.715,00	0,00	0,00	0,00	5.747,00	212.667,46	208.161,19	0,00	0,00	0,00	4.506,27
Ayudas a Deportistas (Cta. 65403)	59.062,00	51.062,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	132.062,00	124.062,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00
Desplazamientos de Técnicos y Deportistas							5.050,44	3.441,42				1.609,02
(Cta. 655)	3.850,00	3.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras												
(Cta. 651 y 652)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Indirectos (no consignados anteriormente)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.002,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.002,48
Gastos directos	167.422,82	140.309,82	0,00	0,00	0,00	27.113,00	300.252,00	239.092,46	0,00	0,00	0,00	61.159,54
Concentraciones, Controles y otras (resto)	104.139,82	97.339,82	0,00	0,00	0,00	6.800,00	206.685,59	170.415,36	0,00	0,00	0,00	36.270,23
competiciones	63.283,00	42.970,00	0,00	0,00	0,00	20.313,00	81.208,09	62.552,10	0,00	0,00	0,00	18.655,99
otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.358,32	6.125,00	0,00	0,00	0,00	6.233,32



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

Presupuesto Inicial

PRESUPUESTADO

REAL

	Total Gasto	CSD	ADO	- Patrocinio	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	- Patrocinio	Otras Subv.	Resto RRPP
ACTIVIDADES ESTATALES	286.458,00	77.500,00	0,00	0,00	0,00	208.958,00	297.927,88	93.739,27	0,00	0,00	0,00	204.188,61
Gastos Indirectos	121.620,00	69.700,00	0,00	0,00	0,00	51.920,00	167.889,18	69.700,00	0,00	0,00	0,00	97.989,18
Compras (Subgrupo 60)	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	11.733,21	0,00	0,00	0,00	0,00	11.733,21
Servicios profesionales (Cta. 623)	19.220,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.220,00	22.314,63	0,00	0,00	0,00	0,00	22.314,63
Gastos de Personal (Subgrupo 64)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas a Deportistas (Cta. 65403)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desplazamientos de Técnicos y Deportistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.296,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(Cta. 655)	9.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.950,00		0,00	0,00	0,00	0,00	4.296,25
Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras	69.700,00	69.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123.226,16	69.700,00	0,00	0,00	0,00	53.526,16
(Cta. 651 y 652)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Indirectos	22.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.050,00	6.118,93	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,93
(no consignados anteriormente)	164.838,00	7.800,00	0,00	0,00	0,00	157.038,00	130.238,70	24.039,27	0,00	0,00	0,00	106.199,43
Gastos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Controles Antidopaje	164.838,00	7.800,00	0,00	0,00	0,00	157.038,00	130.238,70	24.039,27	0,00	0,00	0,00	106.199,43
Campeonato de España y Otros												

Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

Presupuesto Inicial

Presupuesto Inicial	PRESUPUESTADO						REAL					
	Total Gasto	CSD	ADO	- Patro cinto	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	- Patro Subv. Inio	Otras Subv.	Resto RRPP
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	72.365,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.365,00	76.795,10	6.400,00	0,00	0,00	0,00	70.395,10
Gastos Indirectos	45.106,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.106,00	42.124,87	0,00	0,00	0,00	0,00	42.124,87
Servicios profesionales (Cta. 623)	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	778,14	0,00	0,00	0,00	0,00	778,14
Gastos de Personal (Subgrupo 64)	41.556,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.556,00	39.642,09	0,00	0,00	0,00	0,00	39.642,09
Desplazamientos de Técnicos												
Docentes												
(Cta. 655)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras												
(Cta. 651 y 652)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Indirectos							1.704,64					1.704,64
(no consignados anteriormente)	1.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos directos	27.259,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.259,00	34.670,23	6.400,00	0,00	0,00	0,00	28.270,23
Cursos	18.059,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.059,00	29.396,29	6.400,00	0,00	0,00	0,00	22.996,29
Publicaciones y Otros	9.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.200,00	5.273,94	0,00	0,00	0,00	0,00	5.273,94
GESTIÓN FEDERATIVA	870.540,81	0,00	0,00	0,00	0,00	870.540,81	796.641,35	0,00	0,00	0,00	0,00	796.641,35
Gastos Indirectos	807.694,00	0,00	0,00	0,00	0,00	807.694,00	786.932,77	0,00	0,00	0,00	0,00	786.932,77
Compras (Subgrupo 60)	26.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.300,00	34.110,13	0,00	0,00	0,00	0,00	34.110,13
Servicios profesionales (Cta. 623)	51.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.200,00	55.830,66	0,00	0,00	0,00	0,00	55.830,66
Gastos de Personal (Subgrupo 64)	431.133,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.133,00	444.239,74	0,00	0,00	0,00	0,00	444.239,74
Desplazamientos de Federativos												
(Ctas. 62900 y 62909)	35.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.800,00	16.105,16	0,00	0,00	0,00	0,00	16.105,16
Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras							59.100,00					59.100,00
(Cta. 651 y 652)	101.506,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.506,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	24.595,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.595,00	24.240,71	0,00	0,00	0,00	0,00	24.240,71
Otros Gastos Indirectos							153.306,37					153.306,37
(no consignados anteriormente)	137.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.160,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos directos	62.846,81	0,00	0,00	0,00	0,00	62.846,81	9.708,58	0,00	0,00	0,00	0,00	9.708,58
Asamblea, Junta Directiva, Comisión Delegada												
, Reuniones Internacionales, y Otros	62.846,81	0,00	0,00	0,00	0,00	62.846,81	9.708,58	0,00	0,00	0,00	0,00	9.708,58

Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

Presupuesto Inicial

PRESUPUESTADO										REAL			
Total Gasto	CSD.	ADO	- Pazo cinto	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	- Patroc. Inib.	Otras Subv.	Resto RRPP		
GASTOS FUERA DE PROGRAMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.275,44	13.418,37	0,00	0,00	0,00	142,93		
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.275,44	13.418,37	0,00	0,00	0,00	142,93		
Ayudas a deportistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.534,18	12.534,18	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otros gastos no consignados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	741,26	884,19	0,00	0,00	0,00	142,93		
Gastos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Gastos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL GASTOS FEDERACIÓN	1.698.560,63	505.836,82	8.000,00	0,00	1.184.723,81	1.857.509,50	704.810,83	8.000,00	0,00	0,00	1.144.692,67		
PAGOS INVERSIONES	23.196,74	0,00	0,00	0,00	23.196,74	23.196,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.196,74		
Alta Competición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Funcionamiento federativo	23.196,74	0,00	0,00	0,00	23.196,74	23.196,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.196,74		



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

ANEXO I

CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Presupuesto Final

Presupuesto Final	PRESUPUESTADO						REAL					
	Total Gasto	CSD	ADO	- Págo	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	- Págo	Otras Subv.	Resto RRPP
ALTA COMPETICIÓN	Gastos Indirectos	635.305,55	591.253,19	8.000,00	0,00	0,00	672.863,73	591.253,19	8.000,00	0,00	0,00	73.610,54
	Compras (Subgrupo 60)	365.907,73	352.160,73	8.000,00	0,00	0,00	372.611,73	352.160,73	8.000,00	0,00	0,00	12.451,00
	Servicios profesionales (Cta. 623)	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	5.616,05	1.000,00	0,00	0,00	0,00	4.616,05
	Gastos de Personal (Subgrupo 64)	15.496,12	15.496,12	0,00	0,00	0,00	16.213,30	15.496,12	0,00	0,00	0,00	717,18
	Ayudas a Deportistas (Cta. 65403)	213.908,19	208.161,19	0,00	0,00	0,00	212.667,46	208.161,19	0,00	0,00	0,00	4.506,27
	Desplazamientos de Técnicos y Deportistas (Cta. 655)	132.062,00	124.062,00	8.000,00	0,00	0,00	132.062,00	124.062,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00
							5.050,44	3.441,42				1.609,02



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

Presupuesto Final		PRESUPUESTADO						REAL				
		<u>CSD</u>	<u>ADO</u>	<u>Patro</u>	<u>Otras Subv.</u>	<u>Resto RR.PP.</u>	<u>Total Gasto</u>	<u>CSD</u>	<u>ADO</u>	<u>Patro</u>	<u>Otras Subv.</u>	<u>Resto RRPP</u>
ACTIVIDADES ESTATALES	Total Gasto	302.687,27	93.739,27	0,00	0,00	208.958,00	297.927,88	93.739,27	0,00	0,00	0,00	204.188,61
	Gastos Indirectos	121.620,00	69.700,00	0,00	0,00	51.920,00	167.689,18	69.700,00	0,00	0,00	0,00	97.989,18
	Compras (Subgrupo 60)	700,00	0,00	0,00	0,00	700,00	11.733,21	0,00	0,00	0,00	0,00	11.733,21
	Servicios profesionales (Cta. 623)	19.220,00	0,00	0,00	0,00	19.220,00	22.314,63	0,00	0,00	0,00	0,00	22.314,63
	Gastos de Personal (Subgrupo 64)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ayudas a Deportistas (Cta. 65403)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Desplazamientos de Técnicos y Deportistas (Cta. 655)	9.950,00	0,00	0,00	0,00	9.950,00	4.296,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4.296,25
	Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras (Cta. 651 y 652)	69.700,00	69.700,00	0,00	0,00	0,00	123.226,16	69.700,00	0,00	0,00	0,00	53.526,16
	Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros Gastos Indirectos	22.050,00	0,00	0,00	0,00	22.050,00	6.118,93	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,93
Gastos directos	181.077,27	24.039,27	0,00	0,00	0,00	157.038,00	130.238,70	24.039,27	0,00	0,00	0,00	106.199,43
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	181.077,27	24.039,27	0,00	0,00	0,00	157.038,00	130.238,70	24.039,27	0,00	0,00	0,00	106.199,43



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

PRESUPUESTADO					PRESUPUESTADO					REAL				
Total Gasto	CSD	ADO	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	Otras Subv.	Resto RR.PP.
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN														
Gastos indirectos	95.525,00	6.400,00	0,00	89.125,00	76.795,10	6.400,00	0,00	0,00	70.395,10				0,00	
Servicios profesionales (Cta. 623)	45.106,00	0,00	0,00	45.106,00	42.124,87	0,00	0,00	0,00	42.124,87				0,00	
Gastos de Personal (Subgrupo 64)	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	778,14	0,00	0,00	0,00	778,14				0,00	
Desplazamientos de Técnicos Docentes (Cta. 655)	41.556,00	0,00	0,00	41.556,00	39.642,09	0,00	0,00	0,00	39.642,09				0,00	
Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras (Cta. 651 y 652)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	
Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	
Otros Gastos Indirectos (no consignados anteriormente)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	
Gastos directos	1.550,00	0,00	0,00	1.550,00	1.704,64	0,00	0,00	0,00	1.704,64				0,00	
Cursos	50.419,00	6.400,00	0,00	44.019,00	34.670,23	6.400,00	0,00	0,00	28.270,23				0,00	
Publicaciones y Otros	41.219,00	6.400,00	0,00	34.819,00	29.396,29	6.400,00	0,00	0,00	22.996,29				0,00	
	9.200,00	0,00	0,00	9.200,00	5.273,94	0,00	0,00	0,00	5.273,94				0,00	
GESTIÓN FEDERATIVA														
Gastos indirectos	870.540,81	0,00	0,00	870.540,81	796.641,35	0,00	0,00	0,00	796.641,35				0,00	
Compras (Subgrupo 60)	807.694,00	0,00	0,00	807.694,00	786.932,77	0,00	0,00	0,00	786.932,77				0,00	
Servicios profesionales (Cta. 623)	26.300,00	0,00	0,00	26.300,00	34.110,13	0,00	0,00	0,00	34.110,13				0,00	
Gastos de Personal (Subgrupo 64)	51.200,00	0,00	0,00	51.200,00	55.830,66	0,00	0,00	0,00	55.830,66				0,00	
Desplazamientos de Federativos (Ctas. 62900 y 62909)	431.133,00	0,00	0,00	431.133,00	444.239,74	0,00	0,00	0,00	444.239,74				0,00	
Subv. A Fed. Autonómicas, Clubes y otras (Cta. 651 y 652)	35.800,00	0,00	0,00	35.800,00	16.105,16	0,00	0,00	0,00	16.105,16				0,00	
Cuotas e inscripciones (Cta. 653)	101.506,00	0,00	0,00	101.506,00	59.100,00	0,00	0,00	0,00	59.100,00				0,00	
Otros Gastos Indirectos (no consignados anteriormente)	24.595,00	0,00	0,00	24.595,00	24.240,71	0,00	0,00	0,00	24.240,71				0,00	
Gastos directos	137.160,00	0,00	0,00	137.160,00	153.306,37	0,00	0,00	0,00	153.306,37				0,00	
Asamblea, Junta Directiva, Comisión Delegada, Reuniones Internacionales, y Otros	62.846,81	0,00	0,00	62.846,81	9.708,58	0,00	0,00	0,00	9.708,58				0,00	
	62.846,81	0,00	0,00	62.846,81	9.708,58	0,00	0,00	0,00	9.708,58				0,00	



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

	PRESUPUESTADO						REAL					
	Total Gasto	CSD	ADO	Patro	Otras Subv.	Resto RR.PP.	Total Gasto	CSD	ADO	Patro	Otras Subv.	Resto RRPP
GASTOS FUERA DE PROGRAMA												
Gastos Indirectos	13.418,37	13.418,37	0,00	0,00	0,00	0,00	13.275,44	13.418,37	0,00	0,00	0,00	142,93
Ayudas a deportistas	13.418,37	13.418,37	0,00	0,00	0,00	0,00	13.275,44	13.418,37	0,00	0,00	0,00	142,93
Otros gastos no consignados	12.956,37	12.956,37	0,00	0,00	0,00	0,00	12.534,18	12.534,18	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos directos	462,00	462,00	0,00	0,00	0,00	0,00	741,26	884,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142,93
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FEDERACIÓN	1.917.487,00	704.810,83	8.000,00	0,00	0,00	1.204.676,17	1.857.503,50	704.810,83	8.000,00	0,00	0,00	1.144.692,67
PAGOS INVERSIONES												
Alta Competición	23.196,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.196,74	23.196,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.196,74
Funcionamiento federativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	23.196,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.196,74	23.196,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.196,74



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch

DETALLE INGRESOS POR CONCEPTO. LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2020

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII
VENTAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.338.028,40	0,00	0,00	0,00	1.338.028,40	0,00	0,00	0,00
CUOTAS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS	58.950,00	0,00	0,00	0,00	58.950,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES DOCENTES	5.046,57	0,00	0,00	5.046,57	0,00	0,00	0,00	0,00
PUBLICIDAD	41.996,25	0,00	562,50	0,00	41.433,75	0,00	0,00	0,00
ADO	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.150,00	0,00	9.745,00	0,00	4.595,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES CSD SIN INCLUIR INVERSIONES	704.810,83	595.321,61	89.670,85	6.400,00	13.418,37	0,00	0,00	0,00
AYUDAS A DEPORTISTAS POR RESULTADOS DEPORTIVOS	0,00	27.752,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS COE	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRO INGRESOS DE GESTION	4.158,00	9,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	459,00	3.690,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES EN CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	3.692,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS NO CONSIGNADOS ANTERIORMENTE	15.601,00	0,00	0,00	0,00	3.692,01	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.189.433,06	595.330,61	99.762,74	12.411,32	1.481.928,39	0,00	0,00	0,00

SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL CSD	-	0,00	0,00	0,00	-	3.691,68	0,00	0,00
AMORTIZACIONES	21.258,42	0,00	0,00	0,00	21.258,42	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDO	2.206.999,80	595.330,61	99.762,74	12.411,32	1.499.495,13	0,00	0,00	0,00



Presidente FEDME
Alberto Ayora Hirsch